



ANEXO II B  
SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL,  
AÑO 2019

APOYO AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA ENTIDAD.

- 1.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA APORTANDO LOS DATOS MÁS RELEVANTES DE LA ENTIDAD *(fecha de creación, resumen de las actividades que realiza para la atención al colectivo beneficiario o entorno más cercano, actividades más relevantes desarrolladas por la misma, etc.).*
- 2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER ESA NECESIDAD.
- 3.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD.
- 4.- COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y SERVICIOS *(mecanismos de coordinación y definición de las entidades con las que se coordinan para el proyecto, complementariedad de las actuaciones con otras entidades y servicios).*
- 5.- COLECTIVO DE ATENCIÓN, RELACIONADO CON LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
- 6.- BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS PREVISTOS: *cuantificación, descripción, definición de las condiciones de acceso, lugares de procedencia, criterios de selección, participación en las distintas fases del proyecto, forma de acceso a la entidad (por otros asociados, a través de los servicios sociales, etc.).*
- 7.- ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN: *describir y enumerar los municipios y localidades donde se ejecutará el proyecto, información de los locales donde se desarrolla el proyecto.*
- 8.- PERIODO DE EJECUCIÓN: *Fecha de inicio actuaciones/Fecha de finalización prevista.*
- 9.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
- 10.- RESULTADOS ESPERADOS
- 11.- ACTIVIDADES PREVISTAS: *enumeración de todas las actividades previstas que deben estar relacionadas con los resultados y los recursos necesarios para la realización de las mismas. Personal, materiales y medios a utilizar, metodología.*
- 12.- CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y LOCALIZACIÓN: *(actividades programadas, cronograma de cada una de ellas y localización).*
- 13.- INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES PARA COMPROBAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS.
- 14.- FUENTES DE VERIFICACIÓN QUE VAN A APORTAR PARA ACREDITARLO.
- 15.- ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES *(definir medidas de seguimiento, durante la ejecución y la evaluación que se va realizar una vez finalizados los programas o proyectos que se desarrollan en la entidad, temporalidad, responsables, metodología).*
- 16.- DETALLE DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD:

| RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD |          |                        |                          |                                                   |                 |             |
|--------------------------------|----------|------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| GRUPO PROFESIONAL              | Nº TOTAL | FUNCIONES O TAREAS (*) | HORAS SEMANA Y HORAS MES | DEDICACIÓN de acuerdo a las actividades previstas | RETRIBUCIÓN MES | COSTE TOTAL |
|                                |          |                        | /                        |                                                   |                 |             |



# DIPUTACIÓN DE LEÓN

|                                                |          |                    |            |                                |  |  |
|------------------------------------------------|----------|--------------------|------------|--------------------------------|--|--|
|                                                |          |                    | /          |                                |  |  |
|                                                |          |                    | /          |                                |  |  |
| PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA EN LA ENTIDAD |          |                    |            |                                |  |  |
| CUALIFICACIÓN                                  | Nº TOTAL | FUNCIONES O TAREAS | DEDICACIÓN | COSTE/gastos de seguro u otros |  |  |
|                                                |          |                    |            |                                |  |  |
|                                                |          |                    |            |                                |  |  |
|                                                |          |                    |            |                                |  |  |

Deben detallar también el personal que realiza servicios generales en la entidad como es el de dirección, coordinación, administración, limpieza, mantenimiento, etc.

**17.- PRESUPUESTO DETALLADO Y FINANCIACIÓN** (definiendo los recursos que son estrictamente necesarios incluyendo el mayor detalle posible). Debe detallarse en Anexo III-B.

| PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DE LAS ACTUACIONES DE LA ENTIDAD                                                                   |                                 |                     |                     |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|-------|
| COSTES DIRECTOS                                                                                                               | Cuantía solicitada a Diputación | Financiación propia | Otros financiadores | Total |
| Personal (descripción)                                                                                                        |                                 |                     |                     |       |
| Desplazamientos*                                                                                                              | (máx. 20%)                      |                     |                     |       |
| Materiales para actividades                                                                                                   |                                 |                     |                     |       |
| Otros gastos (arrendam. equipos, serv. profesionales, etc.)                                                                   |                                 |                     |                     |       |
| Gastos ordinarios de funcionamiento de la entidad (luz, teléfono, alquiler, material oficina, mantenimiento sitios web, etc.) | (máx. 5%)                       |                     |                     |       |
| SUMAS                                                                                                                         |                                 |                     |                     |       |
| PORCENTAJE                                                                                                                    | Máx. 80%                        |                     |                     | 100%  |

Las casillas sombreadas no pueden ser cumplimentadas

El importe máximo solicitado es de 20.000 € y no podrá exceder el 80% del presupuesto total del proyecto.

(\*) Incluir explicación sobre desplazamientos, motivo, personas desplazadas, categoría profesional, localidades, fechas, frecuencia, cálculo Km. recorridos y costes

**18.- DETALLE DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO**

| PROCEDENCIA    |                                            | CUANTÍA |
|----------------|--------------------------------------------|---------|
| SUBVENCIONES   |                                            |         |
|                |                                            |         |
|                |                                            |         |
|                | Subvención solicitada a Diputación de León |         |
| OTROS INGRESOS | Aportación de socios                       |         |
|                | Aportación usuarios                        |         |
|                | Aportación entidad beneficiaria            |         |
|                | Otras aportaciones                         |         |
| TOTAL          |                                            |         |

**19.- ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD** (definir medidas de seguimiento, durante la ejecución y la evaluación que se va realizar una vez finalizado el año de la solicitud, temporalidad, responsables, metodología).

**20.- DIFUSIÓN DE LA COLABORACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN** (describa brevemente los mecanismos de difusión que utilizará e indique cómo se concretará la visibilidad de la colaboración prestada por la Diputación de León).

**21.- CONTINUIDAD DE LAS ACTUACIONES, TIEMPO QUE SE LLEVAN DESARROLLANDO. DESCRIPCIÓN DE OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.**

**22.- ESTUDIO DE VIABILIDAD** (analizar la capacidad técnica y económica de la entidad para el desarrollo del proyecto, participación de otras entidades, grado de implicación de los destinatarios).



## DIPUTACIÓN DE LEÓN

23.- PROYECTOS SUBVENCIONADOS ANTERIORMENTE POR LA  
DIPUTACIÓN DE LEÓN, ÚLTIMOS 5 AÑOS.

| AÑO<br>CONCESIÓN<br>SUBVENCIÓN | PROYECTO O<br>ACTIVIDAD | IMPORTE<br>SUBVENCIONADO | SITUACIÓN |
|--------------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------|
|                                |                         |                          |           |
|                                |                         |                          |           |

Lugar, fecha y sello de la entidad

EL SECRETARIO,

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *(deberá especificar el nombre del firmante)* Fdo.: *(deberá especificar el  
nombre del firmante)*

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN